## REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL

Alto Hospicio, 26 de Junio de 2012.-DECRETO ALC. Nº 472/2012.-

VISTOS: La Ley Nº 19.943 crea Comuna de Alto Hospicio; Ley Nº 18.833 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, Artículos 126 y siguientes; Memorándum Nº 178-A/12, de fecha 15 de Junio de 2012, mediante el cual doña Marta Gutierrez Medina, Directora de Servicios Traspasados solicita instruir sumario administrativo. Hecho consistente en la falta de envío a trámite de registro los Decretos Alcaldicios de personal de Educación; Memorándum Nº652 emitido por la Dirección de Control, para subsanar las observaciones del informe Nº 26 de Contraloría Regional; La necesidad de determinar las responsabilidades que emanan del hecho. Y, Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de

## **DECRETO:**

1.- Instituyase sur ario administrativo en contra de quienes resulten responsables por la falta de envio a tramite de registro de los Decretos Alcaldicios del Personal de Educación, que se indican a continuación:

Funcionarios	Decretos alcaldicios no enviados a Registro
Leonardo Acevedo Riquelme	N° 328/05
Marisol Ahumada Corona	N°311/07, devuelto mediante oficio 2551, de 2007, N° 176/06 último N° por año 2007, faltan por los años 2008 a 2011
Aida Berrios Avila	N° 514/05, N° 677/06, N°619/07, devuelto mediante oficio 2551 de 2007
Barbarella Campos Abarca	N° 1059/07, devuelto mediante oficio 2551, de 2007, N° 526/06
Patricia Carvajal Encina	N° 621/07, devuelto mediante oficio 2551 de 2007.
Johana Castillo Diaz	N° 1064/07,devuelto mediante oficio 2551, de 2007,N° 643/09,N°1175/09
Manuel Castillo Lock	N° 984/09,N°491/09
Maribel Dominguez Cofre	N° 1788/09, N° 645/09, no hay decreto para el año 2010
Mario Dueñas Rasmos Ramos	N° 617/07, devuelto mediante oficio N° 2551,de 2007, N° 654/06.
Maria Lopez Rojo	N° 2286/09
Selomit Manriquez Zapata	N° 152/08,N° 306/07,devuelto mediante oficio N°2551,de 2007, N° 963/06
Raul Pizarro Valdivia	N°421/10
Yhonny Raymundo Solorzano	N°418/10
Abgel Soto Cosi	N° 162/11,N°280/10,N° 130/10
Elena Tabilo Ramírez	N° 60/10, N°1905/09, N° 1338/09
Sebastian Tapia Olavarría	N°63/10,N°1787/09,N° 1071/09
Victoria Toro Ramírez	N° 426/08,N°154/08

2.- Desígnese como Fiscal a don **Manuel Castillo Lock**, Jefe Administrativo del Departamento de Educación, para que en tal carácter se encargue de la tramitación del sumario administrativo ordenado precedentemente.

3.- Notifíquese el presente Decreto por la Dirección Traspasados al Fiscal designado. ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHI LOS CASTILLO ALCALDY SECRETARIO O SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE Dist: Fiscal designado.
Dirección de Control
Dirección jurídica. Servicios Traspasados



N°: 178-A/2012 MATERIA: Solicita Sumario.

Alto Hospicio, 15 de Junio del 2012.-

DE : SEÑORA MARTA GUTIÉRREZ MEDINA DIRECTORA DE SERVICIOS TRASPASADOS

A : SEÑORA ANDREA PÉREZ BERÓN
ASESORA JURÍDICA DEPARTAMENTO DE SALUD

Junto con saludar cordialmente, me dirijo a usted para solicitar tenga a bien decretar Sumario Administrativo en contra quienes resulten responsables por la falta de envío a trámite de registro de Decretos Alcaldicios del personal Área de Educación, desígnese como fiscal al funcionario Manuel Castillo Lock, afecto al código del trabajo.

Funcionarios	Decretos alcaldicios no enviados a Registro
Leonardo Acevedo Riquelme	N° 328/05
Marisol Ahumada Corona	N°311/07, devuelto mediante oficio 2551, de 2007, N° 176/06 último N°
	por año 2007, faltan por los años 2008 a 2011
Aida Berrios Avila	
	N° 514/05, N° 677/06, N°619/07, devuelto mediante oficio 2551 de 2007
Barbarella Campos Abarca	N° 1059/07,devuelto mediante oficio 2551, de 2007,N° 526/06
Patricia Carvajal Encina	N° 621/07, devuelto mediante oficio 2551 de 2007.
Johana Castillo Diaz	N° 1064/07, devuelto mediante oficio 2551, de 2007, N° 643/09, N° 1175/09
Manuel Castillo Lock	N° 984/09,N°491/09
Maribel Dominguez Cofre	N° 1788/09, N° 645/09, no hay decreto para el año 2010
Mario Dueña Ramos	N° 617/07, devuelto mediante oficio N° 2551, de 2007, N° 654/06.
Maria Lopez Rojo	N° 2286/09
Selomit Manriquez Zapata	
	N° 152/08,N° 306/07,devuelto mediante oficio N°2551,de 2007, N° 963/06
Raul Pizarro Valdivia	N°421/10
Yhonny Raymundo Solorzano	N°418/10
Abgel Soto Cosi	N° 162/11,N°280/10,N° 130/10
Elena Tabilo Ramírez	N° 60/10, N°1905/09, N° 1338/09
Sebastian Tapia Olavarría	N°63/10,N°1787/09,N° 1071/09
Victoria Toro Ramírez	N° 426/08,N°154/08

Página I de 2

Archivo: MEMO Nº 176-a

Autor Andrea Esquivel



Lo anterior debido a Memorando 652 emitido por la dirección de Control, para subsanar las observaciones de informe N° 26 de Contraloría.

Sin otro particular, saluda atentamente,

MARTA GUTIÉRREZ MEDINA DIRECTORA DE SERVICIOS TRASPASADOS MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Página 2 de 2

Archivo: MEMO Nº 176-a

Autor: Andrea Esquivel